PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR REPUBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

№ 025	PERIODO LEGISLATIVO	2016
EXTRACTO A.T.E. NOTA Nº 144/16 ADJUNTANDO DECLARACIÓN DE PARO, CONCENTRACIÓN Y MARCHA DEL DIA 14 MARZO DEL 2016.		
PARO, CONCENTRACION Y M	ARCHA DEL DIA 14 MARZO DEL 201	6.
·		
		·
		-
Entró en la Sesión de:		
Orden del día Nº		





(1/2

ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO

Kuanip 198 Urhuaia Tierra del Puego Antártica e Islas del Aflántico Sur Tel Fax 02901-424359

A der lier der Fuego
Atlantico Sur
Foder L. Jetvo
257 1013

BORA

385 14 MAR 2015 9,00

NOTA Nº 144 /16.-

LETRA: ATE-CDP-TDF.-

Ushuaia, 13 de marzo de 2016.-

AL MINISTERIO DE TRABAJO

Sra. GOBERNADORA DE TIERRA DEL FUEGO

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA

A LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

A LA MUNICIPALIDAD DE RIO GRANDE

A LA MUNICIPALIDAD DE TOLHUIN

I.P.V.

D.P.P.

D.P.E

D.P.O.S.S.

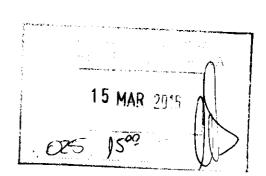
I.P.R.A.

I.P.A.U.S.S

IN.FUE.TUR

CANAL 11

S / D



DECLARACION DE PARO, CONCENTRACION Y MARCHA - DIA /14/2016,-

REF: CONSTITUCION NACIONAL, CONSTITUCION PROVINCIAL

LEY 23.551 – LEY PROVINCIAL 141.-

En nombre y representación de la Asociación de Trabajadores del Estado C.D.P., Entidad Sindical de Primer Grado, con Personaría Jurídica N° 2, en representación colectiva que se nos confiere, (Art. N° 31 de la Ley 23.551).

Que en representación de los trabajadores de la administración pública Provincial y Municipal, por intermedio de la presente a los efectos de informarle que ante la

27 de junio de 1978-Convenio sobre las relaciones de trabajo en la administración pública (OIT)

27 DE JUNIO DÍA DEL EMPLEADO PÚBLICO







ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO Kuando 198 Uchunda Tienra del Fuego Austricto e Islas del Adlántico Sur Tal Fac (1991) 424389

"Las Malvinas son Argentinas"

grave vulneración a los derechos de los trabajadores, manifestándose mediante Ley de Emergencia Nº 1068, la Reforma Previsional Ley Nº 561, los despidos sin justa causa en

distintas aéreas; el no aumento salarial, la actitud antidemocrática, la arbitrariedad institucional y la no continuidad de los planes y postergación de los mismo a planta permanente; en virtud de lo todo expuesto hemos decidido declarar PARO, CONCENTRACION Y MARCHA el día LUNES 14 de Marzo del corriente año, desde las 00:00 horas.-

Como es de público y notorio desde hace varios días estamos solicitando una reunión con la Sra. Gobernadora a fin de dialogar sobre la actual situación en la que viven los Trabajadores Estatales. Atento que la buena fe requiere de representantes idóneos y con mandato suficiente, consideramos que los interlocutores del gobierno se han mostrado limitados, es nuestro derecho ser recibidos por quien tiene la facultad de decisión. Por ello necesitamos una reunión con la autoridad máxima del Gobierno Provincial, hasta tanto No tengamos una respuesta favorable para trabajadores, hemos de sostener la Medida de Fuerza en defensa de nuestro derecho.

De esta manera apelamos al cumplimiento del DERECHO que asiste a los trabajadores, para el buen ejercicio de los derechos laborales y sindicales, esperando que de manera urgente se arbitren medios suficientes e idóneas a los efectos de impedir los reiterados ataques a los derechos laborales, hacer cesar los ya iniciados y restablecer el pleno goce del derecho cercenado.-

PROVEER de conformidad, lo JUSTO.-

SAMBINO OSVALDO SEBASTIAN
Secretario Gremial
ATE-C.D.P. Tierra del Fuego

Secretaria/Acción Social runsmo, cumura. Deporte y Capacitacie: ATE - C.D.P. Tierra del Fuego CASTRO JAIME G.

Serciario General Adjunto

E-C.D.P. Tierra del Fuego

e a See Leg

RLOS CÓRDOBA Secretario General ATE - CDP

Tierra del Fuego

27 de junio de 1978-Convenio sobre las relaciones de trabajo en la administración pública (OIT)

27 DE JUNIO DÍA DEL EMPLEADO PÚBLICO

Juan Carlas ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo